

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
CONSTRUCTORA INVERSORCAPITALGROUP C.A.**

En la ciudad de Quito miércoles 10 de abril del dos mil dieciocho siendo las 17H00 horas, en el inmueble ubicado en la Calle Andrés Cando, se reúnen los accionistas de la empresa CONSTRUCTORA INVERSORCAPITALGROUP C.A. se constata que este el quórum presente y se da inicio a la reunión.

Preside la junta el Sr. Abogado Diego Vaca, en su calidad de Representante Legal de la compañía y actúa como secretario el Sr. Presidente Jimmy Rodríguez.

El orden a tratar es el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal del ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento y resolución del balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2017.
3. Conocimiento y Aprobación las notas a los estados financieros.
4. Conocimiento de la utilidad o pérdida del ejercicio y resolución de la misma.

Con respecto al Primer punto, el Secretario da lectura del informe del Representante Legal correspondiente al ejercicio económico 2017, el mismo que es aprobado.

Con respecto al segundo punto la Secretaria da lectura del balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2017, que al no tener movimiento en todo el período 2016 son aprobados de conformidad a lo dispuesto en el literal b) del Art. 265 de la Ley de Compañías.

Con respecto a las notas a los estados financieros solo se leen las políticas contables que se usaran en la empresa cuando haya movimiento financiero.

Con respecto al cuarto punto, se da a conocer que la empresa al no tener movimiento no generó utilidad por el período 2017.

Al haberse agotado los puntos del orden del día, el Presidente dispone un receso con el objeto que el secretario redacte el Acta. Se reinstala la Junta, la Secretaria da lectura del Acta, la misma

la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:

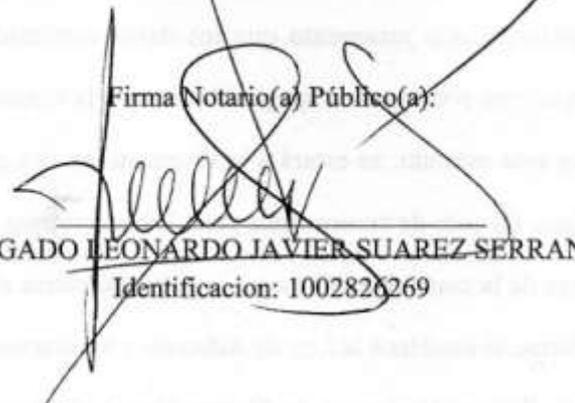

VACA MUÑOZ DIEGO IGNACIO
CEDULA: 1002431813


PASPUEL FLORES MESIAS DAVID
CEDULA: 1002172946


RODRIGUEZ CAJAS JIMMY JAVIER
CEDULA: 1003019534


REVELO GUERRON JAIME FILIBERTO
CEDULA: 0401618889

Firma Notario(a) Público(a):


ABOGADO LEONARDO JAVIER SUAREZ SERRANO
Identificación: 1002826269